

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de Accionistas de
COMPAÑÍA FASTNEGO S.A.

- 1.- He revisado el estado de situación de FASTNEGO S.A. al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados , de evolución del patrimonio y de cambio en la posición financiera por el año terminado en esta fecha.
La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y , sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales , estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la junta General de accionistas .
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros . Incluye también la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- La Compañía prepara sus estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- 4.- En mi opinión , los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importante , la situación financiera de FASTNEGO S. A. al 31 de Diciembre de 1998 , los resultados de sus operaciones y los cambios
- 5.- Además , informo que , los procedimientos de control internos aplicados por FASTNEGO S.A. son los adecuados.



Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía hasta la fecha esta ajustados a las normas de una buena administración.

Atentamente,



E. Luis Ponce
Comisario
Mayo, 4 de 1999



06 MAYO 1999